Economía

Desde hoy, empujón final para aprobar la tributaria

Habría dos días de sesiones extras, para avalar el texto en segundo debate. Las cuentas se aprietan por reparos desde Cambio Radical.

EL AMBIENTE esta semana para aprobar la reforma tributaria tiene -por lo pronto- algo seguro y es que el Congreso irá a sesiones extra al menos por dos días.

Esto, teniendo en cuenta que a la iniciativa aún la falta su segundo debate en las plenarias de Senado y Cámara (simultáneas) y, si es el caso, la conciliación del proyecto.

Las apuestas en los pasillos del Capitolio son dos: aprobar el texto entre hoy y mañana, y hacer la conciliación el miércoles, día en que quedaría aprobada la reforma y pasaría a sanción presidencial.

La otra es más arriesgada y sería deliberar y avalar el articulado entre hoy y mañana, pero, por ejemplo, darle vía libre primero en una corporación y luego pasar el mismo texto a la otra, de tal modo que no haya que conciliar.

Esta última está siendo estudiada por los ponentes y coordinadores, a la luz de la experiencia reciente, y es que un año atrás ese fue el trámite que se le dio a la Ley de Financiamiento, y por lo cual, hace unos meses, la Corte Constitucional la declaró inexequible.



El Senado está citado para las 10 a.m.; la Cámara, para la 1 p.m.

CÁLCULOS POLÍTICOS

En cualquiera de los escenarios, la discusión tendrá varios trámites previos antes de las deliberaciones plenas. Por ejemplo, las corporaciones tendrán primero que votar los impedimentos en cada cámara, así como la ponencia de archivo, radicada por los senadores de la oposición, Iván Marulanda y Gustavo Bolívar, quienes insisten en la eliminación de la tributaria.

Esto ya se había intentado durante el primer debate, pero no salió adelante, por lo cual se daría por descontado que no saldría adelante en las plenarias y se votaría la ponencia mayoritaria.

En este punto, no obstante, las cosas podrían apretarse a última hora. Esto, si se tiene en cuenta que el Gobierno daba por descontado que Cambio Radical votaría en bancada afirmativamente, sin embargo, algunos congresistas, sobre todo de la Cámara, podrían rebelarse.

De hecho, para hoy está programada una votación interna con el fin de definir la postura final de la colectividad, que tiene en sus filas a parlamentarios disconformes con la nula participación que tienen en el Ejecutivo.

Adicionalmente, algunos se quejan de maltrato por parte de funcionarios del Gobierno, lo que les dificulta la labor que deben hacer para sus regiones. En tanto, otros manifiestan que acompañar la norma significaría un gran desgaste político para Cambio Radical y su bancada frente a la opinión pública. Si algunos de este partido votan negativamente se sumarían a los liberales, que le bajaron su apoyo a la reforma la semana pasada.

¿VOTOS ASEGURADOS?

En el Senado, el proyecto tiene asegurados 19 votos del Centro Democrático, 14 del Partido Conservador, 6 más de los movimientos cristianos Mira y Colombia Justa Libres, y uno del senador Jonatan Tamayo. Ahí van 40 de los 55 que se necesitan, y de los cuales tenía asegurados 16 de Cambio Radical hasta la semana pasada. Es decir que si más de dos congresistas de este partido votan negativo o se ausentan, el Gobierno podría perder las mayorías absolutas, que necesita para esta iniciativa.



Inversión petrolera, la que más creció a septiembre. AFP

EE. UU. y España lideran en flujos de IED a Colombia

COMO VIENE sucediendo desde los últimos años, los flujos de inversión extranjera directa (IED) que llegan a Colombia están liderados por capitales provenientes de Estados Unidos y España.

Según los datos del Banco de la República, estas naciones aportaron US$2.132 millones y US$1.868 millones, respectivamente, con corte a septiembre pasado.

En tercer lugar se ubicó Suiza, que pasó el umbral de los US$1.000 millones, mientras que en el cuarto está Inglaterra, con una inversión de US$892 millones.

El 'top' cinco lo completó Panamá, que registró US$762 millones de capitales inyectados al país entre enero y septiembre de este año.

Estos y los demás países llevaron que a la IED de Colombia alcanzara los US$10.821 millones en los nueve primeros meses del año, cifra superior a los US$8.652 millones que se registraron durante el mismo lapso del año pasado.

En tanto, por sectores, el Banrepública reportó que los dos sectores que más le aportaron a la IED entre enero y septiembre fueron los servicios financieros y empresariales, seguido del petrolero. Entre estos dos sumaron cerca del 50% (US$4.914 millones) de toda la IED hasta el noveno mes del año.

> **"En tercer lugar se ubicó Suiza, que pasó el umbral de los US$1.000 millones".**

INFORMACIÓN PARA EL AVISO POR PÉRDIDA DE CDT

Yo **WILLIAN RAUL GALINDO MARIN**, identificado con c.c. número **79395424**, notifico al público en general y/o interesados, que en la ciudad de BOGOTÁ D.C. y mediante los trámites previstos en el Artículo 398 del Código General del Proceso, solicito la cancelación y reposición del siguiente Título Valor expedido por el BANCO CAJA SOCIAL, el cual se encuentra en estado de Extravío.

El Título Valor cuenta con las siguientes características: Titular(es): **WILLIAN RAUL GALINDO MARIN**. Documento(s) de Identidad: **79395424**. Dirección Oficina Sede del Título Valor: **TRV 94 80C-51**. Tipo de Título Valor: **CDT**. Número del Título Valor: **25500988175**. Fecha de Apertura: **20190403**. Fecha de Vencimiento: **20200403**. Fecha de Renovación: **20190403**. Plazo: **360 DÍAS**. Valor de Apertura: **$3.579.000**.

Por lo anterior, se solicita al público abstenerse de efectuar cualquier operación comercial con el Título Valor objeto del presente aviso. Si alguien se opone a esta publicación por favor presentarse a la Oficina Sede del Título Valor enunciado



G4S

Contacto (1) 691 91 91 • g4scol
servicioalclientecolombia@co.g4s.com
www.g4s.com.co